

Convenio especial para completar las cotizaciones para pensiones

Escrito por tucapital.es - 09/02/2010 11:31

Por desgracia y motivado por la crisis, hay bastante gente que se encuentra en el paro. Más trágico aún, personas cuya edad está próxima a la jubilación han perdido su trabajo de toda la vida y tienen un perfil que difícilmente le permiten encontrar un nuevo empleo.

Con el fin de poder completar los años exigidos para obtener una pensión de jubilación o para que dicha pensión no se mermen en demasíe, existen los convenios especiales que permite completar las cotizaciones. En este caso vamos a hablar del grupo de personas que están percibiendo el subsidio de desempleo para mayores de 52 años.

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/02/09/convenio-especial-de-trabajadores-perceptores-del-subsidio-de-desempleo-para-mayores-de-52-anos/>

Otros artículos relacionados:

- Pensiones No Contributivas
- RAI: Renta Activa de Inserción
- Prestación del desempleo: penalizaciones por no renovar la demanda de empleo
- Subsidio por desempleo para trabajadores mayores de 52 años

Salu2.

=====

Re: Convenio especial para completar las cotizaciones para pensiones

Escrito por peseta - 09/02/2010 11:46

Muy buena información sobre las prestaciones disponibles.

Encima así recopilada es mucho más fácil ver a cuál tendríamos derecho cada uno.

Yo de momento espero no tener que recurrir a esas prestaciones (aunque toco madera... ya que creo que ahora mismo poca gente tiene estabilidad al 100% en su trabajo tal cual están las cosas..)

Eso sí, si me hiciera falta, serás el primero al que pida consejo. :dry:

=====

Re: Convenio especial para completar las cotizaciones para pensiones

Escrito por tucapital.es - 09/02/2010 11:49

Gracias ;)

La verdad es que estamos notando últimamente una mayor afluencia de gente que pregunta por estos temas, y por otra parte, es lógico, hay entorno a 4 millones de parados y algunos en situaciones muy

graves: mayores, hipotecados hasta las cejas...

Pero como nosotros somos ahorradores, tenemos provisiones y espero que no se tenga que recurrir a nada de eso.

Salu2.

=====

Re: Convenio especial para completar las cotizaciones para pensiones

Escrito por andreseljedi - 02/03/2010 01:39

Enhorabuena por otra web vuestra, como www.preguntasfrecuentes.net

Algun día podiais hacer un resumen de las diferentes ayudas a desempleados, en forma de subsidios que hay y que requisitos son necesarios.

=====

Re: Convenio especial para completar las cotizaciones para pensiones

Escrito por tucapital.es - 02/03/2010 09:01

Gracias adresejedi, estamos trabajando duro para sacar adelante algunos proyectos, y una de ellas es www.preguntasfrecuentes.net.

En cuanto a los subsidios, hay un montón:

- Prestación de desempleo, el paro de toda la vida: básicamente tienes que haber cotizado al menos 360 días en los últimos 6 años.
- Subsidio de desempleo: Los trabajadores que hayan perdido involuntariamente un empleo y cotizado a desempleo entre 180 y 359 días y trabajadores que hayan perdido involuntariamente un empleo y cotizado a desempleo entre 90 y 179 días y además tengan responsabilidades familiares.
- Subsidio de 420€ para desempleados sin paro: Quedado sin paro o subsidio desde el 1 de enero de 2009 hasta el 15 de agosto de 2010.
- Subsidio por desempleo para trabajadores mayores de 52 años: Mayor de 52 años y cumpliendo todas las condiciones para recibir la jubilación pero sin haber cumplido la edad.
- RAI: Renta Activa de Inserción: Paro de larga duración y mayor de 45 años o situación especial.
- El Paro para los autónomos - Anteproyecto de ley: aún no está en vigor.
- Subsidio para emigrantes retornados: emigrantes retornados a España.

Salu2.

=====

Re: Convenio especial para completar las cotizaciones para pensiones

Escrito por andreseljedi - 03/03/2010 01:18

Gracias por contestar tu capital.

Os faltaría el subsidio de 45 años y el agrario, ¿me equivoco?
Las he buscado y no las he encontrado.

=====

Re: Convenio especial para completar las cotizaciones para pensiones

Escrito por antloppe - 03/03/2010 03:31

Felicidades tucapital.es por tu excelente aportacion de informacion que pones en manos de todos los que tenga la desgracia de estar viviendo en estos momentos de crisis una situacion complicada, creo que asi le ayuda a buscar posibles vias alternativas para aliviar un poco su estado de nesecidad que este viviendo. Saludos

=====

Re: Convenio especial para completar las cotizaciones para pensiones

Escrito por tucapital.es - 03/03/2010 08:17

andreseljedi escribió:
Gracias por contestar tu capital.

Os faltaría el subsidio de 45 años y el agrario, ¿me equivoco?
Las he buscado y no las he encontrado.

Aún no hemos completado con todas las ayudas contributivas y no contributivas a los desempleados...

Salu2.

=====